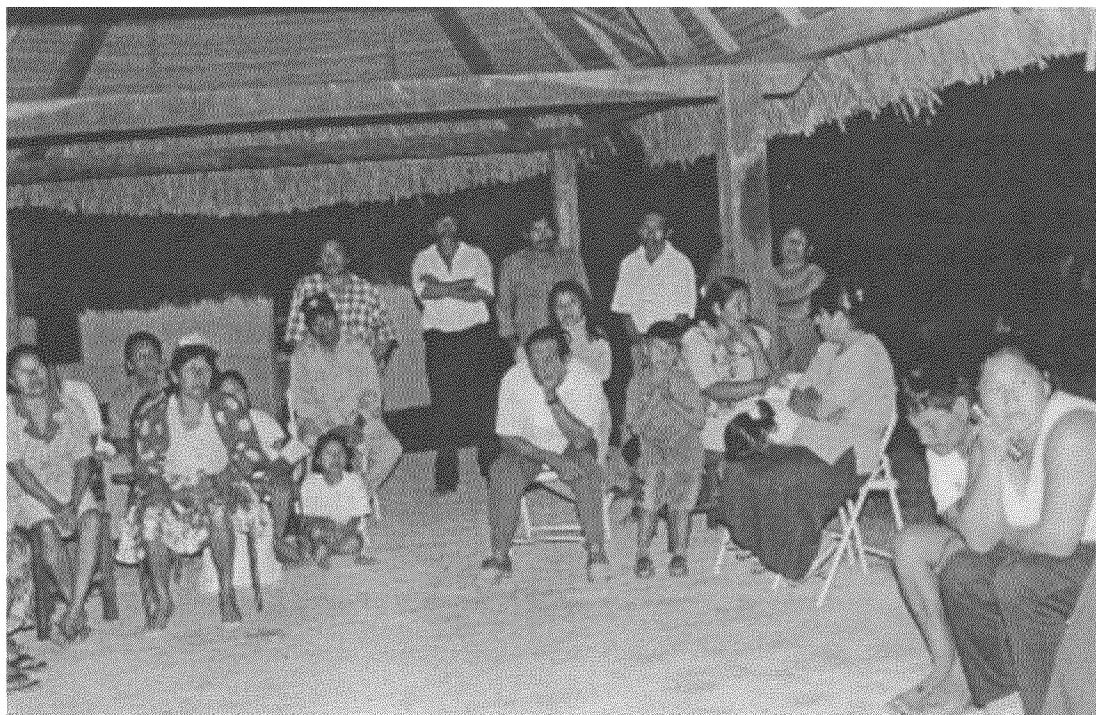


"...en los talleres con adultos, pasado el análisis del incendio, se profundizan aspectos que necesitan medidas de largo plazo, la violencia en la pareja, con todas sus secuelas y consecuencias en la sociedad, no se "compone" solo con buenas intenciones, se debe abordar la extrema vulnerabilidad de la economía local, mediante centros de educación capaces de elevar rápidamente la productividad y programas e incentivos a la producción, a la comercialización y al crédito. Urge mejorar la dieta a través de programas de seguridad alimentaria y educación nutricional que aprovechen mejor la producción local e incrementen la ingesta de proteínas y calorías, para preservar el capital humano. El incendio ha generado condiciones para gestar cambios importantes en este aspecto."

(Diagnóstico General, PROCESO, 1999)



Casos especiales

"Hace tres días que no puedo salir...mire cómo me dejó, sino hubiera sido por mi vecina, no creo que ahora estuviera viva...siempre hace lo mismo cuando llega borracho, me pega hasta que se cansa y después dice que no recuerda nada, que lo disculpe (...) yo aguanto porque...qué voy hacer sola con tantos hijos, y dejarlos a mis hijos sin padre, yo no tuve padre ni madre, me crié sola y no quiero eso para mis hijos..."

Paralelamente a las actividades colectivas que buscan salidas prácticas a la situación, no es posible dejar de considerar casos en los que la violencia extrema no solo física, usa todo el arsenal de epítetos, calificativos y actitudes despectivas que tienen el guarayo y el castellano, deteriorando la autoestima de varones y mujeres y generando condiciones para que los hijos asuman este tipo de relación como el único modelo que, matices más o menos, habrán de reproducir en su vida adulta que además empieza a edad muy temprana.

El tema de la sexualidad y la violencia es el espacio de más difícil abordaje tanto porque parece masivo el criterio de que las relaciones son un deber confiado a la mujer y se constituyen en una especie de prueba permanente de mutua fidelidad, como porque las carencias de información y de formación al respecto dificultan el análisis y la comprensión de sus múltiples facetas. En general se trata de situaciones "que no hay cómo tratar" porque las propias mujeres tienen miedo de ser censuradas por "no saber sobrellevar su hogar" y porque no son pocos los varones que se verían muy afectados "...siempre fue así, mi padre era igual, ¿porqué tengo que cambiar?..." (José A., 29 años.)

Haber empezado a construir colectivamente explicaciones a porqué "algunos chicos, han vuelto a mojar la cama" o "porqué despiertan llorando en las noches" ha aguzado la capacidad de observación de los padres y ha abierto el diálogo en los hogares.

Los vecinos concuerdan en que también la Defensoría Municipal es una instancia para tocar estos casos que requieren la presencia de un abogado o abogada que pueda canalizar legalmente, estas situaciones extremas, sin dejar de intentar previamente las tareas de conciliación, teniendo en cuenta la particularidad de cada situación y los efectos sobre los hijos y las hijas

En el conjunto, la "norma" es que el agresor sea el varón; son muy aislados y "muy comentados" los casos en los que la agresión proviene de la mujer.